

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial en el Palacio de la Tinta, sito en Paseo de Reding, núm. 20, de Málaga.

Interesado: Progenav, S.L.U.

CIF: B93030161.

Último domicilio conocido: C/ Juan de la Cierva, 11, 1.º Izda. 29603 Marbella.

Expediente: MA/2011/865/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.l) y 35.1.b); Grave: art. 34.3.c), art. 35.1.b), Leve: art. 34.4.a), art. 35.1.c) de la Ley 10/1998, de Residuos; y Leve: art. 154, art. 148.2 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 8.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.